

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Designa Director de la Escuela Valle Colcura F-687, en calidad de Titular.-

LOTA,

DECRETO N° 3273 / (C)

Vistos:

Memorandum N° 183 del 13.09.2016, del Jefe DEM, que instruye elaborar decreto de nombramiento a Directores según detalle señalado en Ordinario N° 1221 del 08.09.2016 del Sr. Alcalde; La necesidad existente en la Escuela Valle Colcura F-687; El Llamado a Concurso Público para proveer cargo de Director de la Escuela Valle Colcura F-687; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96; Ley N° 19.070, "Estatuto de los Profesionales de la Educación" y Ley N° 20.501; Resolución N° 520 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESIGNASE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE	: MARJORIE MENDOZA CAFFARENA
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Valle Colcura F-687
R. U. N.	:
FUNCION	: Director
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 20 de septiembre de 2016
HASTA	: 20 de septiembre de 2021
MOTIVO	: Llamado a Concurso para proveer cargo de Director
CALIDAD	: Titular
CODIGO	: 606

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001.-

ARCHIVESE.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE y



MARGARITA M. BAEZ SUANEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CAO/MMBS/JRAZ/CPG/CAJ/mfm
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"